



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 25 de mayo de 2006

NÚM. 26

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. CALIXTO AYESA DIANDA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2006

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior para informar sobre las investigaciones realizadas por la Policía Foral acerca de la autoría del [ataque en el local del Sr. Mendive en Barañáin](#).
 - Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Seguridad Pública de Navarra y de las enmiendas presentadas al mismo.
-

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 10 horas y 2 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior para informar sobre las investigaciones realizadas por la Policía Foral acerca de la autoría del ataque en el local del Sr. Mendive en Barañáin.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Zabaleta Zabaleta (G.P. Aralar) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, señor Caballero Martínez (Pág. 2).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Zabaleta Zabaleta y García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Iribarren Ribas (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), los señores Izu Beloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Alli Aranguren (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Santesteban Guelbenzu (G.P. Eusko Alkartasuna), a quienes responde conjuntamente el Consejero (Pág. 4).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 1 minuto.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 2 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior para informar sobre las investigaciones realizadas por la Policía Foral acerca de la autoría del ataque en el local del Sr. Mendive en Barañáin.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): *Señorías, buenos días. Iniciamos la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior. En primer lugar, damos la bienvenida al señor Consejero, don Javier Caballero, que acude a esta Comisión a instancias de la Junta de Portavoces para informar sobre las investigaciones realizadas por la Policía Foral acerca de la autoría del ataque en el local del señor Mendive, en Barañáin. La comparecencia ha sido pedida por el Grupo Parlamentario Aralar, por lo tanto, tiene la palabra el señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenos días. Gracias por su presencia, señor Caballero. Reitero la pregunta que ha leído el Presidente de la Comisión, salvo la primera palabra que no ha leído y que es muy importante, que es: resultado de las investigaciones, porque la comparecencia justamente está provocada para saber si hay algún resultado o no hay aún resultado. En todo caso, estamos a su disposición y le escucharemos.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): *Gracias, señor Zabaleta. Señor Caballero.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Caballero Martínez):

Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Efectivamente, el Grupo Parlamentario Aralar solicita mi comparecencia para que informe, y leo textualmente, sobre el resultado de las investigaciones realizadas por la Policía Foral acerca de la autoría del ataque provocado en el local de negocio del edil de UPN del Ayuntamiento de Barañáin, señor Mendive, así como cualquier otro fundamento que hubiese sido trasladado por la Policía Foral de Navarra al excelentísimo Presidente del Gobierno de Navarra, señor Sanz.

Pues bien, en la última comparecencia que tuve ante esta Comisión, precisamente a instancia del mismo grupo, a instancia de Aralar, aludí a la utilización, legítima en cualquier caso, de las comparecencias no para obtener información sino para que el grupo solicitante pueda efectuar el discurso que le interesa tanto en el momento de solicitar la comparecencia como en la propia comparecencia, con el correspondiente altavoz mediático inherente a la actividad parlamentaria, si bien hube de recibir la acusación de haber desayunado aquel día cola de leopardo o pollo cabreado –se me dijo– creo que por haber tenido el atrevimiento de no hacer el juego al solicitante de la información y hablar de lo que me parecía que debía, dado que precisamente había venido porque me habían llamado a la Comisión y entiendo que me habían llamado para hablar.

Y digo esto porque creo que hoy nos encontramos ante un caso parecido, en el que me atrevo a decir que el grupo solicitante de la comparecencia no tiene el más mínimo interés por la información que solicita, sino que pretende, sin duda, utilizar la comparecencia para erosionar al Gobierno. Y, evi-

dentamente, aun a riesgo de que se me vuelva a imputar de forma pretendidamente ingeniosa no haber digerido bien el desayuno, a lo que, por cierto, se suele recurrir cuando no se tienen mejores argumentos, tengo que anunciar al grupo Aralar que no voy a entrar en su juego ni a puerta abierta ni a puerta cerrada, como lo decía, y ya adelanto que no tengo la más mínima intención de compartir con su señoría las informaciones que pueda compartir con el Presidente del Gobierno, que me ha nombrado Consejero de Presidencia, Justicia e Interior y con ello me ha responsabilizado de las cuestiones relativas a la seguridad pública.

Me pregunta, en primer lugar, por el resultado de las investigaciones realizadas por la Policía Foral acerca de la autoría de lo que ustedes denominan ataque y yo denomino atentado contra el portavoz de UPN en el Ayuntamiento de Barañáin. Pues bien, el Gobierno de Navarra y este Consejero entienden que la información policial sobre un concreto acto delictivo tiene por finalidad el esclarecimiento del hecho delictivo, el descubrimiento de sus autores y su puesta a disposición judicial. Como es evidente, la concreta investigación policial no se resuelve –se habla de resultados–, por tanto, hasta que se verifican las diversas hipótesis barajadas y, además, el destinatario de la investigación policial no es el Poder Legislativo, sino el Poder Judicial, de tal forma que el Gobierno, caso de disponer de información relativa a un hecho delictivo, ha de salvaguardar el buen fin de la instrucción.

Por tanto, y en lo que a este caso se refiere, con independencia de que la instrucción concreta, como ya he tenido ocasión de decir públicamente, la está llevando como policía judicial el cuerpo de la Guardia Civil, precisamente a las órdenes del correspondiente juzgado de la Audiencia Nacional, encargada, como se sabe, de los delitos de terrorismo, pueden estar seguros de que si la Policía Foral, como sin duda cualquier otro cuerpo policial, hubiese obtenido resultados, los autores de los hechos habrían sido puestos a disposición judicial, que es donde deben estar.

Otra cuestión muy distinta es la valoración política y el análisis que pueda realizarse de todo tipo de informaciones de las que pueda disponerse y que pueden condicionar una opinión política de cualesquiera autoridades o líderes políticos, sea el Presidente del Gobierno de Navarra, sea el Presidente del Gobierno de España, sea el líder de la oposición en Madrid o en Pamplona, sea el líder de cualquier partido o grupo parlamentario o sea incluso un simple Consejero como el que en este momento les habla.

Pues bien, es evidente que cuando entramos en este terreno estamos desplazando el ámbito del derecho a la información por el del derecho a la

opinión, que son bien distintos, o, si lo prefieren, estamos entrando en el terreno de la valoración, y en ese ámbito, como Consejero responsable de la Policía Foral, entiendo que al igual que ocurre con los usos parlamentarios comparados, la existencia de una investigación penal abierta impide la información en sede parlamentaria acerca de los datos de los que dispone la policía, sin que ello obste para que cualquier responsable político pueda hacer las valoraciones, plantear las hipótesis o alcanzar las conclusiones que estime pertinentes.

Dicho esto, a pesar de mi ingenuidad, no se me escapa que al solicitar me la información que la Policía Foral haya podido trasladar al Presidente del Gobierno se trata de cuestionar el fundamento con el que el Gobierno de Navarra haya podido efectuar distintas manifestaciones acerca de la autoría del referido atentado, por cierto, manifestaciones realizadas en todo caso como contestación a lo que desde otras instancias se viene tratando de presentar como verdad oficial o como dogma de fe, por cierto, con riesgo de excomunión si no es compartida, ya que en tal caso uno queda estigmatizado porque, según se afirma, no quiere la paz.

No se me escapa el interés de alguno desde el primer momento por minimizar la participación de ETA en este atentado, que ni tan siquiera se define como tal, interés que se pone de manifiesto a fin de reforzar sus posiciones políticas sobre la ausencia de violencia y el cese de las acciones armadas que posibilite lo que con una evidente perversión del lenguaje se está dando en llamar proceso de paz y que permita ratificar una hoja de ruta que cada vez está más claro que ha sido previamente pactada.

A este respecto, yo, como responsable de seguridad pública del Gobierno de Navarra, reivindico el derecho del Presidente del Gobierno de Navarra y el mío propio a expresar, en función de los datos y las informaciones de los que podamos disponer, las valoraciones y las consideraciones que estime pertinentes sobre la autoría de este atentado y sobre la concurrencia o no de esa situación de ausencia de violencia que otros tratan de presentar, y lo reivindico con la misma legitimidad con la que esos otros afirman, si me lo permiten, cada vez de forma más patética, que estamos ante una situación contrastada en la que el alto el fuego es completo y real.

Reivindico, por tanto, nuestro derecho a considerar que si el Tribunal Supremo ha venido declarando, y así ha sido admitido de forma pacífica durante los últimos años, que ETA es un entramado complejo del que la kale borroka formaba parte, como lo demostraba incluso su activación durante la última tregua en 1998 y 1999, resulta difícilmente entendible que se mantenga que ETA nada tiene que ver con el atentado de Barañáin,

máxime cuando la propia ETA lo justifica como una acción de respuesta contra las agresiones del Estado. ¿O es que ETA ha reconocido alguna vez estar detrás de la kale borroka? ¿O es que la kale borroka no se ha movido siempre a favor de la misma estrategia que ETA? ¿O es que existe kale borroka donde no hay ETA? ¿O es que el Gobierno central o su Delegado en Navarra, que tanto habla, han detenido a sus autores demostrando que no pertenecen a la organización?

Es evidente que resulta difícilmente entendible que se diga que estamos ante un alto el fuego completo y real cuando se atacan hasta once sedes del PNV y la vivienda de un concejal del PSE en Azeitia. O igualmente resulta difícilmente entendible que estemos ante una situación contrastada de ausencia de violencia cuando lo que se ha contrastado realmente es que las cartas de extorsión, que en un principio eran incluso negadas, realmente existían y además así ha sido reconocido por la propia ETA, que, lejos de renunciar a utilizarlas, las justifica.

En definitiva, resulta difícilmente entendible que se nos quiera hacer creer a todos los españoles que hay una idílica situación de ausencia de violencia o de alto el juego completo y real cuando somos miles los españoles que seguimos obligados a llevar escolta y cuando, como sus propios responsables saben, las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad no pueden bajar la guardia.

En ese marco, al parecer, el Gobierno de España puede hacer las valoraciones que estime pertinentes, pero el Gobierno de Navarra o su Presidente, que tiene asumida, precisamente conforme al Amejoramiento, una especial responsabilidad respecto a Navarra, no puede hacer valoraciones.

En definitiva, señores de Aralar, podrán criticar al Gobierno de Navarra y a su Presidente por sus opiniones y sus valoraciones, solo faltaría, pero, por desgracia, sin duda, no van tan descaminados el Gobierno de Navarra y su Presidente cuando es la propia ETA, que al parecer para algunos solo merece que se valore su comunicado de alto el fuego y solo tiene credibilidad cuando afirma la ausencia de atentados, como digo, sin duda, no va tan descaminado, por desgracia, el Gobierno de Navarra y su Presidente cuando la propia ETA dice en su último comunicado o entrevista que en realidad Sanz –cito textualmente– está situando muy bien cuáles son los nudos que deben desatarse en este proceso y cuáles son realmente las claves políticas del proceso, precisamente el debate en torno a la autodeterminación y la territorialidad. Declaraciones, entrevista, por cierto, en las que una organización terrorista tacha de fascista al Presidente del Gobierno de Navarra sin que ello haya merecido la más mínima muestra de repulsa o, si lo prefieren, de apoyo institucional

por parte del Gobierno de la nación o de su Presidente, ni tampoco del conglomerado de partidos que de una u otra manera lo sustentan, muchos de ellos con representación en esta Cámara.

En definitiva, el Gobierno de Navarra y su Presidente, como no puede ser de otra manera, porque de lo contrario sería un irresponsable, con los fundamentos que considera oportunos y con las informaciones que considera preciso demandar, realiza las valoraciones que estima pertinentes, lo que nada tiene que ver con la información policial objeto de una investigación penal que en ningún caso está sujeta al control parlamentario. Y, por si lo quiere más claro, el Gobierno de Navarra y su Presidente mantienen políticamente que el ataque al portavoz de UPN en el Ayuntamiento de Barañáin no es de naturaleza distinta a los que durante las últimas décadas han sido calificados de atentados terroristas de ETA, con independencia de que se haya acreditado o no quién fue el autor de la orden concreta, al igual que son muchos los supuestos en los que se han cometido atentados de ETA sin que pueda atribuirse la orden a la cúpula de la organización, como nunca ha reconocido haber ordenado la kale borroka.

Dicho esto, y en cualquier caso, como representante en este momento del Gobierno de Navarra, quiero dejar meridianamente claro que el Gobierno de Navarra no reconoce a nadie, absolutamente a nadie mayor interés que el del propio Gobierno en la finalización de la violencia y en la búsqueda de una sociedad que pueda vivir en libertad pacíficamente. Únicamente quiere poner de manifiesto que precisamente la memoria de los que se han quedado en el camino por buscar esa justicia y esa libertad, y el respeto a tantos extorsionados, amenazados y perseguidos por sus ideas, como en este caso el portavoz de UPN en el Ayuntamiento de Barañáin, obligan a decir muy claro y pese a quien pese que para alcanzar esos objetivos no vale todo y hace falta encontrar el camino correcto que vaya en la dirección adecuada, lo que solo se conseguirá desde la unidad de acción de los partidos democráticos y especialmente de los mayoritarios en la sociedad española y en la sociedad navarra. No duden, señorías, de que en este fin pone el Gobierno de Navarra todo su empeño. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): Gracias, señor Consejero. Señor Zabaleta, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: Al margen de otras consideraciones, lo que sí es necesario constatar es que, con argumentos que serán válidos para el que ha hecho la exposición, lo cierto es que el señor Caballero no ha respondido al objeto de la comparecencia, en algún momento dado ha dicho incluso que no era posible responder ni compartir

con el proponente de esta iniciativa y, por lo tanto, con esta Cámara en este momento, porque a usted no le ha llamado un partido político, le ha llamado, a iniciativa de un partido político, el Parlamento de Navarra. Usted ha dicho que no era posible compartir las informaciones que tuviera o que dejara de tener, pero eso no le ha impedido hacer luego calificación de lo que es o ha dejado de ser el ataque, atentado o lo que sea, que de eso no ha dado usted ningún argumento más que meras opiniones para calificarlo, y en todo caso ha tratado de hacer una defensa indirecta de las manifestaciones vertidas a lo largo de estos dos meses por el Presidente del Gobierno, señor Sanz. El problema, y nosotros creemos que hay que enfocarlo de esa manera, es que el señor Sanz y usted como Consejero del Gobierno tienen la obligación política de sentir y actuar como Presidente y como Gobierno de todos los navarros, con opiniones diferentes, muchas veces contrapuestas; con actitudes diferentes, muchas veces contrapuestas; y con postulados políticos diferentes, muchas veces contrapuestos; y todos ellos legítimos siempre y cuando se defiendan en pie de igualdad y a través de cauces exclusivamente políticos.

Nosotros creemos que el gran desafío que tiene nuestra sociedad es, sin duda ninguna, que la nueva situación se consolide y se cree no como la franquista, sino sin vencedores ni vencidos y en pie de igualdad, y, a partir de ahí, con libertad para todas las ideas, para todas las personas y para todos los proyectos, algo para lo que aún falta mucho y para la que aún hay que recorrer un camino difícil.

Usted dice que el atentado de Barañáin es atentado y que es un atentado terrorista. Eso lo dirán los jueces y lo dirán en su momento. Además, usted dice que otras instituciones, el Gobierno del Estado –usted les llama “otros”, ha calificado de “otros” a los que son los representantes del Gobierno del Estado–, están vertiendo informaciones o haciendo manifestaciones que no se ajustan a la realidad. A la realidad no, a sus opiniones.

En resumen, señor Caballero, yo tengo que constatar lo siguiente. Usted no nos ha dicho nada sobre el resultado de las investigaciones, se ha escudado en que la actuación de la Policía Foral tiene como destinatario el Poder Judicial y se ha escudado también en que no desea compartir las informaciones que de alguna manera haya podido trasladar al Presidente del Gobierno de Navarra. Yo le pregunto, y es una pregunta muy concreta y me voy a ceñir a ella porque realmente no existe ninguna otra posibilidad ante la completa falta de respuesta por su parte: ¿ha trasladado la Policía Foral algo a la autoridad judicial –aunque usted no nos diga qué– sobre este tema? ¿O tampoco quiere decirnos si sí o si no? Y la segunda pregun-

ta es una ampliación de esa, no es ninguna cuestión diferente: ¿existe alguna información que ustedes hayan puesto en poder del Presidente del Gobierno de Navarra y que no hayan trasladado aún al Poder Judicial?, porque usted mismo nos ha reconocido que las funciones de policía judicial en este caso las está desarrollando sin duda ninguna, porque corresponden a un municipio que no es la capital, la Guardia Civil, que está ejerciendo esas funciones. Bueno, pues esas son las cuestiones. De lo demás, del resultado y de los traslados, tomamos nota y, en todo caso, nosotros le decimos que sus opiniones son tan respetables como las nuestras, pero, desde luego, nos quedamos con las nuestras y no compartimos las suyas ni el calificativo que le ha dado a este hecho lamentable, denunciado y reprobable del señor Mendive, fuese Mendive o fuese cualquiera, y todos los demás razonamientos que ha efectuado usted.

Como me interrumpe el señor Jaime, estaba entrando en una...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): Señor Jaime y señor Zabaleta, no hay diálogo posible en la Comisión, lo tienen luego en privado, si quieren, pero ahora no. Señor Zabaleta, hagan caso a la Presidencia y siga usted ¿o ha terminado? Señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Agradezco la presencia del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior y la información que nos ha trasladado, que yo creo que sí da respuesta a la pregunta que se hacía o a la comparecencia a iniciativa del Grupo Parlamentario Aralar. Poco hay que añadir a dicha comparecencia porque, como digo, creo que es bastante completa.

En todo caso, lo que aquí llama la atención es que algo que cualquier ciudadano de esta Comunidad cualquier día de febrero hubiera entendido que se trataba de un atentado terrorista, al producirse no en febrero sino en abril parece que eso ha sido obra de alguien que pasaba por allí. Yo creo que si ustedes salen a la calle no van a convencer a nadie de que eso ha sido así, ustedes pueden utilizar el lenguaje que les dé la gana, pero está claro que la gente de la calle es mucho más lista que todo eso y sabe perfectamente que eso ha sido un atentado terrorista y que no se ha hecho a cualquiera, se ha hecho a quien se le ha hecho, que es al portavoz de UPN en el Ayuntamiento de Barañáin. O sea, eso de decir que a cualquiera le podría haber pasado..., no, las cosas les pasan a unas personas determinadas, no le pasan a cualquiera, les pasan a unas personas determinadas, con lo cual yo creo que tampoco hay que añadir mucho más porque es una evidencia, y ustedes pueden seguir, como digo, utilizando el lenguaje

que quieran, engañándose todas las veces que quieran, pero si salen a la calle y preguntan cuál es la opinión de la gente sobre lo de Barañáin, ya verán cómo no les dicen que ha sido que a uno que pasaba por ahí se le ocurrió echar gasolina, dirán: eso es un atentado; es lo que dice la gente normal de la calle que sabe bien lo que pasa.

Y luego hay que reconocer que en aquel momento, cuando se hicieron aquellas declaraciones, también se puso en entredicho lo que podía ser la labor de la Policía Foral. Pues quiero decir que, desde luego, nuestro grupo parlamentario entiende que la Policía Foral tiene todo el derecho del mundo a interesarse por todas las cuestiones, nosotros entendemos la Policía Foral como una policía integral, siempre lo hemos entendido así, y entendemos que el Partido Socialista nunca lo hizo así porque votó en contra del plan de funcionamiento de la Policía Foral, desde esa mentalidad centralista y jacobina de la que hace gala y, por lo tanto, al votar en contra en aquel momento entiendo que le moleste que la Policía Foral pueda interesarse por todas las cuestiones que pasan en nuestra Comunidad, pero nosotros, como defensores en su momento del plan de la Policía Foral... Señor Lizarbe, no se moleste, ustedes votaron en contra del plan de la Policía Foral, pero usted no se moleste, ¿por qué se tiene que molestar? Oiga, que no es mentira, vaya al Diario de Sesiones...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): Haga el favor de no establecer diálogos...

SR. GARCÍA ADANERO: Pero es que, señor Presidente, en este Parlamento cada vez cuesta más hablar.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): Cada uno hace su discurso y tienen la réplica para poder decir lo que ustedes quieran.

SR. GARCÍA ADANERO: Yo entiendo que el señor Lizarbe se moleste porque supongo que le molestaría que en su momento el Partido Socialista votara en contra del plan de la Policía Foral, pero ese no es problema mío. Yo entiendo que ustedes, en la desorientación de la que hacen gala y desde ese mandato que tienen en la capital de España, tengan que utilizar unas posiciones políticas que cuando llegan aquí les molestan, lo entiendo, comprendo eso, pero no se moleste porque yo diga una cosa que es real y que pasó en el año 94. Yo entiendo que le moleste, pero es así, y vaya usted al Diario de Sesiones y verá quién aprobó el plan de la Policía Foral, y ustedes no lo apoyaron porque nosotros defendíamos que fueran una policía integral y ustedes defendían que no lo fuera, pero así es la vida, así son las cosas y eso es lo que quería poner de manifiesto, señor Presiden-

te, y no voy a seguir hablando porque el señor Lizarbe me lo impide. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): Gracias, señor García Adanero. Señora Iribarren, tiene la palabra.

SRA. IRIBARREN RIBAS: Gracias, señor Presidente. ¿Adónde vas?, manzanas traigo parece ser la pauta que ha adoptado el partido de UPN porque cada vez que hablamos de algo, sea de lo que sea, lo único que hacen es un ataque a las posturas o al posicionamiento del Partido Socialista planteando que este es incoherente cuando, desde luego, nada más lejos de la realidad que eso.

En cualquier caso, nos vamos a centrar, o por lo menos esta portavoz se va a centrar en el tema que nos ocupa, y cuando quieran planteen aquí un nuevo plan de la policía y ya veremos qué es lo que hay que votar, porque realmente, señor García Adanero, yo no sé dónde estaría usted en el año 94, pero en estos momentos a mí me cuesta saber cuál es el motivo, que seguro que no era que no quisiésemos una policía integral, por el cual en el año 94 mi partido pudo adoptar un posicionamiento u otro, pero, bueno, si quiere, presentamos una iniciativa aquí y lo hablamos, no tenemos ningún inconveniente en retomar un tema del año 94 a raíz de las declaraciones del señor Sanz sobre un atentado o unos actos que sucedieron en Barañáin, que, desde luego, fueron absolutamente criticados y condenados por el Partido Socialista.

Dicho esto, he de decir que, al margen de que este grupo no fue el que planteó esta solicitud de comparecencia, sí que creemos que, independientemente de que usted no haya contestado a los resultados por las razones que ha expuesto, ha aprovechado, y está en su derecho, para dar aquí una visión de cuál es la postura del Gobierno, tratando a otros grupos políticos de actuaciones patéticas, de falta de responsabilidad, de una serie de cosas que, desde luego, este grupo en nada comparte.

En primer lugar, hemos de decir que creemos que las declaraciones del señor Presidente manifestando que tiene informes, según decía en la prensa... Decía que el Presidente del Gobierno afirmó que el ataque contra el comercio del edil de UPN en el Ayuntamiento de Barañáin fue ordenado por la propia dirección de ETA y que este dato ha sido conocido por él ya que dispone de informes elaborados por lo que calificó como "mis servicios policiales", en referencia a la Policía Foral.

Hombre, pues cuando menos estas declaraciones así, a priori, nos parecieron una falta de responsabilidad del Presidente del Gobierno teniendo en cuenta que el señor Rubalcaba y, desde luego, mandos policiales de Madrid le tuvieron que llamar personalmente para decirle que si tenía esos

informes, desde luego, los pusiese en conocimiento de los Cuerpos de Seguridad que estaban llevando la investigación.

Por lo tanto, creemos que el Presidente del Gobierno de Navarra no actuó en ese momento con la responsabilidad con la que debe actuar un Presidente de Gobierno, que es poniendo todos sus medios, todos sus dispositivos, todos sus cuerpos de policía que tanto habían investigado y que le habían dado estos informes, a disposición de los servicios que en ese momento estaban llevando la investigación.

Pero es que, independientemente de que nosotros no vamos a entrar a valorar cuál es la calificación del tema en concreto y de la investigación porque no somos quiénes ni tenemos datos –me imagino que el señor Consejero tendrá más datos que nosotros–, lo que sí está claro es que este planteamiento que usted dice de que desde la unidad de acción de los demócratas ustedes van a poner todo su empeño en llegar a una solución con el tema de la paz, pues, mire, esto lo dice aquí, pero después no lo cumplen con el ejemplo, porque cada vez que se habla del tema de la paz lo único que ustedes dicen es que no hay una memoria a las víctimas, que no hay un respeto a los extorsionados, que va a existir un precio político, que Navarra está en juego y no sé cuántas cosas más, cuando el señor Presidente del Gobierno central, el señor Zapatero, en todo momento ha dicho que el proceso de paz va a ser largo, duro y difícil, pero que, desde luego, el respeto y la memoria a las víctimas va a ser absoluto, que el respeto a los extorsionados va a ser absoluto, que no existe precio político, que, desde luego, Navarra no está en juego, Navarra no es moneda de cambio y que el marco institucional de Navarra es el que quieren los navarros, que sabemos perfectamente cuál es porque así lo han dicho la mayoría de los navarros durante muchísimos años, con lo cual ustedes, que piden que todo el mundo tenga una actuación de unidad, pónganse a tener una actuación de unidad y si realmente tienen datos sobre problemas, cojan el teléfono y llamen a quien tengan que llamar, pero no estén planteando aquí elementos de duda que al final llevan a valoraciones que no tienen ningún rigor político y que no tienen ninguna base porque, desde luego, los responsables de Madrid se han cansado de decir cuáles son las reglas, cómo se ha planteado esto, y, además, se aprobó en el Congreso de los Diputados una declaración sobre cómo se llevaría a cabo el proceso, y hace muy pocos días el Presidente del Gobierno manifestó que llevaría al Congreso de los Diputados el plan una vez que hubiese quedado claro que el alto al fuego de ETA, desde luego, era una realidad incontestable.

Por lo tanto, sobre el tema del atentado de Barañáin, qué quiere que le diga, me imagino que ustedes, con su policía y con la policía del Estado..., y la justicia determinará que es lo que pasó allí, no vamos a ser nosotros quienes entremos, pero tampoco me diga usted que las encuestas de opinión dicen lo que fue. Sí, usted vaya a los ciudadanos y los ciudadanos le dirán qué fue lo de Barañáin. Pues bueno, los ciudadanos le dirán su percepción de lo que ocurrió en Barañáin, como se la puedo decir yo o como se la puede decir otra persona, pero al final tendrán que ser los tribunales, con las diligencias policiales, los que determinen qué fue lo de Barañáin. No voy a entrar en si fue un acto terrorista o no, desde luego que fue un acto de extorsión a un concejal de UPN, pero es que no estábamos hablando de eso, de lo que hablaron ustedes es de que tenían informes policiales que establecían que la propia dirección de ETA lo había encargado.

Por lo tanto, si esto es así, la responsabilidad del Gobierno era ponerlo en conocimiento de las Fuerzas de Seguridad. Eso es lo que se criticó y ustedes utilizan esta crítica que nosotros hicimos en su día para decir que somos incoherentes y que tenemos que decir aquí lo que dicen en Madrid. Pues mire, decimos lo que dicen en Madrid porque es lo que siempre hemos dicho aquí, y, si no, díganos qué es lo que estamos diciendo aquí que no decimos en Madrid o qué es lo que decimos en Madrid que no estemos diciendo aquí, pero por favor les pido que cada vez que hablemos de un tema no sea adónde vas, manzanas traigo, porque ustedes se han quedado en el recurso fácil de que, hablemos de lo que hablemos, siempre tenga que salir el tema que al parecer ustedes tienen estudiado que más rentabilidad política les da. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): *Gracias, señora Iribarren. Señor Izu, tiene la palabra.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días. También doy la bienvenida al señor Consejero, aunque agradecer la información que nos ha dado pues poco, porque poca información nos ha dado sobre lo que se le preguntaba, aunque reconozco que sobre el atentado de Barañáin realmente poco o nada había que debatir en esta Cámara, pues, efectivamente, como nos ha dicho el Consejero, la investigación no corresponde a la Policía Foral sino a la Guardia Civil, porque, evidentemente, la Policía Foral no es una policía integral, cosa que a algunos nos gustaría, pero, desde luego, a día de hoy no lo es, y la competencia en esta materia no le corresponde, y la investigación corresponde también, como se nos ha dicho, a la Audiencia Nacional, que en su día calificará los hechos, nos dirá si se pueden enten-*

der como lo que suelen llamar delitos de terrorismo u otro tipo de delito. Desde luego, por nuestra parte no tenemos ningún inconveniente en calificarlo de atentado o de atentado terrorista en principio, al margen de qué calificación le den luego, lo cual no necesariamente lleva a las conclusiones políticas que algunos sacan.

En cualquier caso, estos hechos en Barañáin se han tomado como excusa para abrir otro debate, y lo ha hecho el propio Consejero, que ha hablado bastante poco de Barañáin y, sin embargo, ha hablado de otras cosas, ha hablado sobre lo que conocemos como proceso de paz, y aquí también me gustaría hacer una precisión. El Consejero nos habla de una pervisión del lenguaje que lleva a hablar de proceso de paz, y no es el único, venimos oyendo desde hace meses una crítica de que se utiliza la expresión de proceso de paz y yo, desde luego, quiero reivindicar la expresión y recordar que esta expresión estaba en los llamados Acuerdos de Pamplona o Acuerdo por la Paz y la Tolerancia, de hace ya unos cuantos años, coetáneo también con los Acuerdos de Madrid y de Ajuria Enea, y allá se hablaba de proceso de paz, se decía que cuando ETA abandonara el terrorismo emprenderíamos un proceso de paz, y también el llamado Acuerdo de Ajuria Enea en su título hablaba de paz y normalización. Entonces, que ahora de pronto se abjure de esa expresión, se ponga en duda que es correcta, desde luego, a mí me sorprende, sobre todo porque esos mismos contenidos de aquellos acuerdos de los años 80 están recogidos y están vigentes en el acuerdo que adoptó el Congreso de los Diputados ahora hace un año sobre el actual proceso de paz, y además contenidos ratificados por este propio Parlamento en octubre del año pasado.

Nosotros estamos a favor de ese proceso de paz en las condiciones que han sido acordadas tanto por el Congreso como por esta Cámara, y lo que entendemos es que es un proceso que exige mucha prudencia y exige mucha responsabilidad por parte de todos y, desde luego, sobran demasiadas declaraciones y demasiadas opiniones que se están dando en los últimos meses, muchas veces opiniones interesadas de las que se trata de obtener ventaja, y creo que es muy triste que se quiera sacar provecho del terrorismo, aunque sea con motivo de su finalización, que ojalá estemos en ese proceso y, desde luego, opiniones que confunden muchas veces los hechos con los deseos, y me refiero, por ejemplo, a las declaraciones que se hicieron al día siguiente del propio atentado de Barañáin, donde ya se estaba afirmando si era obra de ETA o si no era obra de ETA, y, como acaba de decir la señora Iribarren, el propio Presidente del Gobierno de Navarra afirmó que tenía datos de que la propia dirección de ETA había ordenado ese atentado. Yo creo que en estos casos

lo mejor es guardar un prudente silencio y esperar a que las investigaciones nos digan qué hay detrás de todo esto.

Se ha apelado aquí una vez más a la unidad de las fuerzas políticas democráticas. Desde luego, a nosotros nos gustaría que existiera esa unidad, pero que en estos momentos no podemos decir que haya mucha; nos gustaría sobre todo que hubiera un cambio de tono en este debate; nos gustaría que el Presidente del Gobierno de Navarra iniciara una ronda de contactos con todas las fuerzas políticas, y lo hemos pedido en esta Cámara; nos gustaría tener el apoyo de las demás fuerzas políticas; nos gustaría que el Presidente del Gobierno de Navarra tuviera una postura de más diálogo y más colaboración con el resto de las fuerzas políticas, igual que él está reclamando esa reunión con el Presidente del Gobierno de España, en lo cual le hemos apoyado y le seguiremos apoyando, efectivamente. Lo que tiene que primar aquí es un clima de diálogo y de colaboración. Desde luego, apoyamos que el Presidente del Gobierno de España reciba al Presidente del Gobierno de Navarra para hablar de estos temas, pero tampoco vemos que facilite mucho las cosas que el Gobierno de Navarra adopte un acuerdo como el que ha adoptado esta semana, en el que ya decide si hay o no hay condiciones para llevar adelante ese proceso de paz, o sea, una cuestión que está absolutamente fuera de su competencia y que, en cualquier caso, de tomarse estas decisiones se deberían tomar en ese clima de debate o después de ese debate que está anunciado para el mes que viene en el Congreso de los Diputados.

En fin, entendemos que debemos tener todos una postura mucho más responsable porque, desde luego, este tema es muy serio, demasiado serio para que esté al albur de los intereses partidistas. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): *Gracias, señor Izu. Señor Allí, tiene la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Consejero, gracias por su comparecencia e intervención en una de estas actuaciones típicas del último periodo de actividad parlamentaria, noticia: comparecencia en una correlación de causa-efecto inmediata.*

Bueno, pues nosotros, que somos un partido que apoyó –teniendo en cuenta ese debate marginal que se ha planteado– el plan de la Policía Foral para hacer una policía integral, entendemos que es legítimo que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado colaboren entre sí y que las policías autonómicas, en las comunidades donde existen, evidentemente, hagan estudios e informes de todo tipo a sus órganos de dirección, por tanto,

no nos sorprende que la Policía Foral pueda tener una opinión sobre esos incidentes que para nosotros, desde luego, tienen la marca de la casa de la kale borroka. Se quiera o no, es evidente que son una forma más de actuación de la kale borroka, pero al mismo nivel que los que en ese mismo día se produjeron contra sedes del PNV y los que posteriormente se han producido también contra sedes del Partido Nacionalista Vasco. En definitiva, se trata de dejar presente ante la sociedad y ante las fuerzas políticas que existe ETA, que tiene capacidad operativa y que, evidentemente, va a seguir presionando de un modo vamos a decir light, de un modo ligero, quizás sin atentados mortales, pero para demostrar que tiene capacidad de presión y de coacción, y no solo dialéctica, como lo vienen haciendo todos los días y ayer lo hizo en Pamplona el señor Otegi, sino también de utilización de la violencia.

Bueno, esto no es nada nuevo, es decir, sería una ingenuidad decir que esto se ha producido espontáneamente o con la justificación que se le dio, que era un rechazo popular. ¿Es que la kale borroka no tenía esa connotación?, ¿es que realmente el mundo de ETA y su entorno no son la prístina esencia del pueblo vasco que se defiende de la agresión imperialista del pueblo español y de sus aliados, entre los cuales, evidentemente, estamos todos los que no participamos de sus planteamientos? Y la prueba más evidente es que al Partido Nacionalista Vasco le han venido realizando sucesivos atentados, algunos gravísimos, pero en estas últimas fechas de similares características al atentado de Barañáin. Por tanto, es un movimiento espontáneo suficientemente dirigido para que se presione a la sociedad en un proceso de paz que, como nosotros reflejamos desde el primer momento, no va a ser un proceso lineal, continuo, sino que va a tener incidentes de esta naturaleza para demostrar que, evidentemente, ahí estamos, tenemos capacidad y hay que contar con nosotros, y contar con nosotros supone, evidentemente, presionar para hacernos las concesiones que durante cuarenta años de lucha militar y a veces política no hemos podido conseguir. Y si en este momento final vemos que hay una posibilidad de conseguir algo, pues vamos a demostrar que somos capaces, si no lo conseguimos, de levantarnos de la mesa de negociación o de no cumplir el proceso de negociación. Hay que comprender que ellos también tienen una clientela sorprendida con la tregua y que, por tanto, tienen que hacer gestos internos y externos, a unos de presión, a los externos; y a otros internos de demostración de fuerza para que este planteamiento no se les desarbole de un modo total. Por tanto, dentro de esa dinámica entendemos nosotros que se produjo el atentado de Barañáin.

Nosotros también entendemos que la responsabilidad en todo este proceso es del Estado, que es,

en definitiva, el que ha iniciado el proceso y que además tiene las competencias sobre las materias que deberán ser objeto de cualquier mesa de diálogo que se plantee. ¿Quién tiene la competencia en materia de terrorismo?, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; con independencia de que las policías autonómicas le puedan ayudar y que incluso los ciudadanos también puedan ayudar con informaciones que puedan transmitir, es una responsabilidad del Estado. ¿Quién tiene la competencia en materia penitenciaria? El Estado. ¿A quién corresponden las decisiones judiciales? A un Poder del Estado, el Poder Judicial. ¿La aplicación de las penas? Al Poder Ejecutivo del Estado. Por tanto, ahí es donde está el foro de diálogo, porque está el foro de decisión, y esto lo tienen muy claro los dos interlocutores del proceso, el Estado y ETA. Por tanto, somos conscientes de que hay muchos que se pueden quedar al margen de este proceso sencillamente porque ninguna de las dos partes posiblemente contratantes o al menos negociadoras los tienen en cuenta, pero entendemos que nuestro deber es dar un voto de confianza a las instituciones del Estado para resolver un problema de Estado en el ámbito estatal.

Y yo quiero recordar –porque el tener antigüedad por lo menos supone un grado, antigüedad frente a bisonñez, que, evidentemente, es un espacio de futuro, no de pasado– que esta no es la primera vez que el Estado español democrático se sienta a negociar. Se hizo, gobernando la Unión de Centro Democrático y siendo Presidente Adolfo Suárez y Ministro Rosón, con ETA polimili, y eso resolvió una parte del problema. Los polimilis en gran parte renunciaron a la violencia, se disolvieron y se integraron en el sistema democrático, y todos hemos conocido a gente que pertenecía a ETA, que había sido condenada en Burgos, que luego ha estado ocupando escaños en las instituciones no solo de la Comunidad Autónoma Vasca, sino incluso en instituciones del Estado, y se han integrado perfectamente en las fuerzas democráticas no solo porque crearon una fuerza democrática propia, sino porque algunos de ellos, a través de esa fuerza democrática, luego se integraron en un partido de mucha más tradición democrática y mucho más institucional, como fue el Partido Socialista de Euskadi, y eso lo asumió plenamente la sociedad democrática.

De ahí que tengamos que remitirnos continuamente a aspectos como ese para ponerlo de ejemplo para que no se haga una manifiesta actuación partidista, porque quiero recordar que en aquel momento no solo fue el Gobierno del Estado, sino todas las instituciones del Estado y todos los poderes del Estado, todos, los que apoyaron ese proceso, y lo apoyó Alianza Popular, que en aquel momento era la Alianza Popular del señor Fraga, donde estaban todos los restos del franquismo que

se habían incorporado al sistema democrático a través de ese partido. Por tanto, es bueno recordar el pasado, no vaya a ser que nos olvidemos de una solución que fue útil en aquel momento, aunque no fue total y recordarlo en un momento en que si lográsemos una solución total mejor que mejor, pero si solo se logra una solución parcial porque nos puede ocurrir como en Irlanda, que haya siempre restos de grupos que queden ahí en un proceso marginal de bandolerismo, de delincuencia común porque no saben hacer otra cosa que la extorsión, el chantaje y el asesinato y quieran seguir presionando a la sociedad, pues queden como un sector marginal condenado a ser los restos grapistas de ETA, pero nada más.

Por eso hace falta recordar los pactos que firmamos todas las fuerzas democráticas. Lo ha hecho muy bien, y le felicito, el señor Izu, porque el Pacto de Ajuria Enea contempla expresamente este supuesto, y lo firmaron todas las fuerzas democráticas. El Pacto de Madrid lo mismo. El Pacto de Navarra, actualizado en 1996, lo mismo. Por tanto, creo que el llamamiento a la unión de las fuerzas democráticas debe ser un ejercicio de responsabilidad en la incitación, pero sobre todo un ejercicio de responsabilidad y de visión de Estado en la práctica, y me da la impresión de que este tipo de debates no ayudan nada porque predominan las actitudes partidistas frente a lo que tendría que ser una visión de Estado de un problema común a toda la sociedad, a todo el Estado y a todas las instituciones del Estado. Por eso nosotros vamos a seguir, como hemos dicho reiteradamente, dando confianza a quien tiene que liderar este proceso, eso sí, hasta que veamos que se hacen concesiones que no son asumibles desde la perspectiva democrática.

Este es un diálogo que tiene que dar solución al problema sin concesiones políticas, porque las decisiones políticas solo las pueden tomar las instituciones democráticas y las personas elegidas por los ciudadanos para eso. Mientras tanto, hay otros muchos aspectos que pueden ser objeto del acuerdo: la política de acercamiento de presos que tanto escándalo provoca a algunos, pero que ha sido una constante en la democracia, tanto el acercamiento como el alejamiento. Se ha utilizado la política penitenciaria como medio de la lucha antiterrorista, y quiero recordar que antes de la reunión de Zúrich hubo un acercamiento de más de trescientos presos, y eso es de hace cuatro días, no solo se sentaron en una mesa en Zúrich, sino que también previamente hubo un acercamiento para crear un ambiente. Por tanto, la política penitenciaria, la reinserción y muchos otros aspectos entran en el espacio que no tiene concesión política y que puede ser perfectamente objeto de una negociación, porque en lo que todos los demócratas estaremos de acuerdo es en que el precio

político en contra y al margen de las instituciones democráticas no es tolerable en un sistema democrático legitimado, legítimo y que quiera seguir ejerciendo legítimamente la confianza dada por los ciudadanos.

Por tanto, señorías, lo que ruego a todos es que nos olvidemos de las posturas partidistas, que seamos capaces de hacer y de contribuir a una política de Estado y que demos la confianza a quien tiene la responsabilidad, y el día que se cierre el proceso, sin duda, todos nos felicitaremos y seguramente muchos se pondrán muchas medallas, incluso aquellos que están criticando continuamente el inicio del proceso, el comportamiento del proceso, porque en ese caso se demostrará...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): Señor Alli, vaya acabando.

SR. ALLI ARANGUREN: Acabo ya, señor Presidente. ... que el fin ha sido positivo para toda la sociedad y nos olvidaremos de las incidencias. Ojalá seamos capaces de superar las incidencias partidistas a lo largo del proceso. Me da la impresión de que exige una reconversión de muchas mentes y ver la política como un servicio más que como un interés mediático y electoralista. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): Gracias, señor Alli. Señora Santesteban, tiene la palabra.

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: Gracias, señor Presidente. En principio, estábamos hablando del atentado de Barañáin, aunque después de la lección que nos ha dado... Yo creo que aquí hay una diferencia, y mientras no se demuestre claramente de quién es la autoría creo que hay intención, o sea, quién le gustaría a cada uno que fuese, y algunos, mientras no tengamos la confirmación y la certeza de quién ha sido, queremos y creemos que no sea ETA, y hay otros que mientras tampoco la tienen están diciendo que ha sido y que aunque se ha reconocido que explícitamente no había una orden, pues lo colateral también le va y puede que eso le sea suficiente.

Creo que esa es la gran diferencia, porque nosotros pensamos que estamos en un espacio diferente y porque, desde luego, tampoco es justificable ante el dolor, ante la injusticia y ante lo que supone que alguien sea víctima por una diferente idea política aprovechar para decir: no me extraña que pase en Barañáin porque se les ha dado mucha cancha a los nacionalistas. Eso se ha dicho y quiero reivindicar que no se puede confundir terrorista con nacionalista, a veces no se matiza y, desde luego, lo que quiero dejar muy claro es que los nacionalistas, algunos nacionalistas y deseamos que todos los que hoy se llaman nacionalistas, desde luego, no se escuden o que cuando se esté hablando de nacionalismo no se estén pensando

en terrorismo, y eso se dijo y tampoco se salió a matizar diciendo: ojo, que aquí hay nacionalistas que también se han solidarizado, que también lo han condenado. Porque, claro, yo creo que se habla, se generaliza tanto y se matiza tan poco que tendríamos que estar saliendo a matizar unos a otros cuando se dicen expresiones contra algunos de nuestros correligionarios que no se ajustan a la realidad.

Dicho esto, es verdad que yo creo y quiero que estemos en una situación diferente, que, desde luego, nosotros vamos a apostar por que las actitudes de todos los partidos y las declaraciones sean mucho más atemperadas, es muy fácil hablar de la paz y luego enzarzarnos, en la explicación que vamos a dar de un atentado, con la no voy a decir virulencia, pero sí que es verdad que el señor Consejero me ha parecido excesivamente contundente, y la verdad es que, señor Zabaleta, le sugeriría que no pidiera más comparecencias porque parece ser que el objetivo es que ustedes aprovechen la prensa y al final realmente los que la aprovechan son el señor Consejero y el portavoz de UPN, que aprovecha para meterse con los socialistas. Yo, desde luego, creo que en el fondo, aun no siendo este un tema del Parlamento ni habiéndose obtenido la información que se deseaba, deseo que la situación esa en la que yo sí que creo que estamos y, desde luego, nosotros estamos dispuestos a colaborar para se produzca, y quiero pedir al partido del Gobierno y al Presidente del Gobierno que maticen un poco, que atemperen, que, desde luego, esas declaraciones no ayudan en absoluto y que, desde luego, nosotros también somos de los que creemos que Navarra será lo que quieran los navarros; no solo dicen eso los de UPN.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): *Gracias, señora Santesteban. Señor Etxegarai, ¿no va a intervenir? Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Caballero Martínez): *Muchas gracias, señor Presidente. Creo que hay una diferencia importante, y además creo que es positiva, en el hecho de que se celebren estas comparecencias, me va a permitir, la diferencia está en que estas comparecencias quedan grabadas y lo que uno ha dicho exactamente luego se refleja en el Diario de Sesiones, y entonces no se le puede hacer decir lo que no ha dicho. En cambio, no ocurre eso con determinadas declaraciones públicas y, en este sentido, esta comparecencia trae causa de unas declaraciones que se han estado repitiendo por activa y por pasiva, de unas palabras que dijo el Presidente del Gobierno y que yo no he leído, y es muy distinto leer lo que dicen que ha dicho que leer lo que está entrecorrido que ha dicho. En ese sentido, yo no soy quién para*

entrar a ver qué es lo que se ha dicho o se ha dejado de decir; pero lo que digo es que lo que yo he dicho está muy clarito y ha quedado perfectamente grabado, y me remito a eso y creo que de esa manera, además, han quedado perfectamente contestadas las preguntas que me hacía el señor Zabaleta como preguntas complementarias. Estaban perfectamente contestadas en mi primera intervención y le emplazo a que se lo lea.

Lo que pasa es que aquí hay una cuestión que yo creo que sí es importante, y la cuestión que es importante es que todo el mundo puede hacer valoraciones políticas, no solamente los grupos de la oposición, y en ese sentido lo que ocurre aquí es que cuando algunos hablan parece que están encrespando el ambiente, pero cuando, por ejemplo, la señora Errazti dice que las famosas cartas son mentira y que no existen no está encrespando nada. Entonces, claro, se dice que seamos prudentes, pero seamos prudentes todos. Y, desde ese punto de vista, cuando se dice que aquí el problema es que es incoherente que apelemos a la unidad porque apelando a la unidad luego lo que hacemos es atacar el posicionamiento del Partido Socialista, yo creo que no es esa la cuestión, lo que nosotros simplemente queremos saber es cuál es el posicionamiento del Partido Socialista, cuál de todas las versiones de posicionamiento del Partido Socialista es la que es, si es la de hoy, la de ayer, la de mañana, es que no lo sabemos porque depende de quién hable y de cuándo lo hable. Claro, no sabemos si el problema es cuando la reacción del secretario general del Partido Socialista de Navarra ante la famosa reunión esa de Asoak, me parece que se llama, o la que se produce treinta días después, entonces no sabemos cuál, no sabemos si es la reacción frente a una de las asistentes o frente a las otras tres. Entonces, no lo sé, y la cuestión es que desde esa perspectiva yo creo que la coherencia la tenemos que pedir todos y desde ese punto de vista lo que creo es que si algunos pueden hacer valoraciones, valoraciones podrán hacer todos.

Por tanto, quiero aludir también a una cuestión, que es que luego se nos dice que abjuramos de la expresión "paz". En absoluto, señor Izu, no abjuramos de la expresión "paz", lo que he dicho y mantengo, y por eso me remito exactamente a lo que pone, es que se está tergiversando el lenguaje cuando ahora se está hablando de un proceso de paz, pero no lo digo yo, porque vuelvo a lo mismo, es decir, el propio Gobierno central en un momento dado dice que ese proceso ha empezado y en otro momento dice que no ha empezado. ¿En qué quedamos?, ¿estamos o no estamos? ¿Estamos cuando interesa o cuando no interesa? Porque yo he oído a responsables muy importantes del Gobierno central que en unos momentos se apuntan a una cosa y en otros momentos se apuntan a otra.

Por tanto, yo, que, insisto, no he pedido la comparecencia, he venido porque me han llamado y como he venido porque me han llamado, evidentemente, creo que con el respeto que se merece la Cámara cuando se me llama lo que tengo que hacer es venir y hablar de lo que se me pregunta, lo cual no quiere decir que sea una falta de respeto no decir lo que el solicitante de la comparecencia quiera, que es distinto. Yo creo que me reconocerá que en relación con lo que me pregunta podré decir lo que quiera yo, no lo que quiera el solicitante de la comparecencia, y eso no es ninguna falta de respeto al Parlamento, al contrario.

Por tanto, insisto en que no es la postura del Gobierno la de que lo hay que hacer es encrespar el ambiente, la de que lo que hay que hacer es poner palos en la rueda de nada, al contrario, el Gobierno de Navarra, y lo he dicho muy claro, es el más interesado en que podamos consolidar una sociedad en libertad y, si quiere, en paz, no tengo ningún problema en decirlo, es absolutamente el más interesado, lo único es que el Gobierno de Navarra, y está en su responsabilidad, está obligado a hacer las valoraciones que considere que tiene que hacer, exactamente igual que hacen las valoraciones que consideran que tienen que hacer todos los actores políticos. Eso es lo único que he querido poner de manifiesto, y entonces creo que en ningún caso se debe estigmatizar que el Gobierno de Navarra pueda también hacer valoraciones, al contrario, creo que es su responsabili-

dad hacer valoraciones, y creo que además las valoraciones que hace el Gobierno de Navarra son por lo menos plenamente coherentes. Yo quería que existiese esa coherencia con todos.

Y luego, claro, también estoy absolutamente de acuerdo con lo que decía el señor Alli, que es muy importante la unión, que es muy importante la confianza, pero, evidentemente, el Gobierno de Navarra no puede tener confianza con quien no le cuenta, y ese es el problema. Entonces, como no sabemos qué es lo que quiere hacer el Gobierno central porque no nos lo ha dicho, porque no se lo ha dicho al Gobierno de Navarra, pues el Gobierno de Navarra, evidentemente, tiene que estar expectante y tiene que estar atento a ver cuál es el desarrollo de los acontecimientos porque no tiene una información directa y de primera mano porque por extrañas razones esa información directa y de primera mano la puede tener hasta el apuntador, pero no la puede tener el Presidente del Gobierno de Navarra, lo cual creo que es harto significativo y, desde luego, como una opinión personal, es muy preocupante.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Ayesa Dianda): *Gracias, señor Consejero. Yo creo que el punto de la comparecencia está agotado, por lo tanto, vamos a suspender la sesión cinco minutos para despedir al señor Consejero. Señorías, se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 1 MINUTO.)